

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAUTICORP S.A., CELEBRADA EN MARZO TREINTA Y UNO DE DOS MIL DIECISIETE.

En el cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas, en marzo 31 de 2017, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Avenida Rodrigo Chávez y Juan Tanca Marengo, Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial 2, Piso 3, Oficina 304, siendo las 12h00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **NAUTICORP S.A.:**

Accionistas actuales	Total de Acciones	Valor nominal US\$	Capital suscrito US\$
Alfredo Bustos Rodríguez	400	1	400
Mario Orellana Beltrán	400	1	400
Totales	800		800

El capital social de la compañía **NAUTICORP S.A.**, es de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en OCHOCIENTAS (**800**) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Dirige la sesión Mario Gabriel Orellana Beltran, como presidente de la Junta; y, Alfredo Enrique Bustos Rodríguez en su calidad de Gerente General, actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2016.

TERCER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2016.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

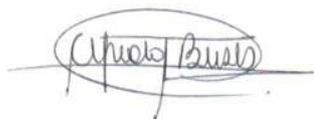
La Junta Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente y de inmediato entra a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que se refiere a: **“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2016”**. El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de administrador presentado por el Gerente General, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2016, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta decide aprobarlo por unanimidad, con la abstención de Mario Orellana Beltrán, y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

A continuación, el Presidente de la Junta propone tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del día, esto es: **“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2016”**. El Presidente ad-hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al informe del comisario presentado por el señor Daniel Peñafiel, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2016, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta decide aprobarlo por unanimidad y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. Adicionalmente, los accionistas resuelven de forma unánime designar al señor Daniel Peñafiel como comisario para el ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del día, esto es: **“Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016”**. Posteriormente, se revisan las cifras del Balance General, así como del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016. No existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta Universal de accionistas y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta Universal de Accionistas de la compañía NAUTICORP S.A., celebrada en esta fecha: Mario Orellana Beltrán, Presidente de la Junta, Accionista; Alfredo Bustos Rodríguez, Secretario de la Junta, Accionista. Guayaquil, 31 de marzo de 2017. Lo certifico.-



Alfredo Bustos Rodríguez
Secretario de la Junta